



DTC

20213351919521

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 24 de 2021

Señora
FANNY VASQUEZ SIERRACalle 66 72 12
Bogotá - D.C.**REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20215262065062**

Por medio de la presente y en atención a su comunicado en referencia, donde se radica un derecho de petición descrito en los siguientes términos:

“(...) Solicito a ustedes muy amablemente me colaboren bajando el andén al frente del predio ubicado en la dirección Calle 66 # 72 - 12 del barrio Perdomo esto, debido a que habitan personas de tercera edad en condiciones de discapacidad, uso de oxígeno y muletas (...)”

Se notifica que, una vez validada la petición presentada y verificado el Sistema de Información Geográfica - SIGIDU, la Dirección Técnica de Construcciones y el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, no tienen competencias frente a la solicitud radicada.

A su vez, se comunica que el IDU realizó un traslado del requerimiento mediante oficio **IDU-20213351899251** a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV, para que dentro de sus competencias atienda su petición y genere oportuna respuesta dentro de los tiempos establecidos.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTC

20213351919521

Información Pública

Al responder cite este número

Finalmente, adjuntamos copia de la solicitud en mención, con el fin de que se verifique lo anteriormente informado y quedamos prestos a brindar aclaración alguna en caso de ser necesario.

Cordialmente,

Meliza Marulanda

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada en 24-12-2021 09:33 AM

Anexos: 1 anexo

Elaboró: Miguel Angel Rojas Bayona-Dirección Técnica De Construcciones